

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

ALINORM 07/30/32

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*30º período de sesiones
Roma, Italia, 2 -7 de julio de 2007*

**INFORME DE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR REGIONAL FAO/OMS
PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EL PACÍFICO SUDOCCIDENTAL**

*Apia, Samoa
10-13 de octubre de 2006*

ÍNDICE

Resumen y conclusiones ----- página ii

Informe de la novena reunión del Comité Coordinador Regional FAO/OMS para América del Norte
y el Pacífico Sudoccidental ----- página 1

Resumen del estado de los trabajos ----- página 13

Párrafos

Introducción ----- 1

Apertura de la reunión ----- 2

Aprobación del programa (Tema 1 del programa) ----- 3

Asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités
del Codex (Tema 2 del programa) ----- 4 - 31

Actividades de la FAO y de la OMS complementarias de la labor de la Comisión
del Codex Alimentarius, incluidas las de creación de capacidad (Tema 3 del programa) ----- 32 - 37

Plan estratégico para el CCNASWP (Tema 4 del programa) ----- 38 - 48

Información sobre el Sistema nacional de control de los alimentos y la participación
de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias
(CL 2006/17-NASWP, Parte A) (Tema 5 del programa) ----- 49 - 50

Información sobre la utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional
(CL 2006/17-NASWP, Parte B) (Tema 6 del programa) ----- 51 - 77

Nombramiento del Coordinador (Tema 7 del programa) ----- 78 - 79

Otros asuntos y trabajos futuros (Tema 8 del programa) ----- 80 - 85

Situación presupuestaria del Codex ----- 80 - 81

Elaboración de una norma para el Kava ----- 82 - 83

Elaboración de una norma para el zumo (jugo) de Nonu (Noni) ----- 84

*Información actualizada relativa a los trabajos sobre el Anteproyecto de Norma para la
Yuca Amarga en el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas* ----- 85

Fecha y lugar de la siguiente reunión (Tema 9 del programa) ----- 86

Apéndices

Apéndice I ----- página 14

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La novena reunión del Comité Coordinador del Codex para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental llegó a las conclusiones siguientes:

ASUNTOS QUE SE SOMETEN AL EXAMEN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 30° PERÍODO DE SESIONES Y DEL COMITÉ EJECUTIVO EN SU 59ª REUNIÓN:

El Comité Coordinador:

- El Comité Coordinador refrendó las recomendaciones formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 28° período de sesiones respecto de la función y actividades de los Comités Coordinadores Regionales (párr. 6);
- refrendó la Parte 1 del proyecto de Plan estratégico 2008-2013 (párr. 9) y formuló sus observaciones sobre la Parte 2 (párrs. 10-13) y la Parte 3 (párr. 14);
- refrendó las *Propuestas 4, 5 y 7* relativas al Examen de la estructura de los comités del Codex y del mandato de los comités y grupos de acción del Codex (párr. 17) y formuló sus observaciones sobre las restantes *Propuestas* (párrs.18-25);
- acordó por unanimidad que se nombrara a Tonga para que desempeñara las funciones de Coordinador Regional para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental y expresó su agradecimiento a Samoa por la excelente labor realizada en su función de Coordinador Regional (párrs. 78-79).

CUESTIONES QUE SE REMITEN A LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX

El Comité Coordinador:

El Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)

- se mostró en general de acuerdo en que se mantuviera invariado el mandato de los comités coordinadores (párr. 27);
- convino en que en el Manual de Procedimiento deberían aclararse las funciones de los Coordinadores Regionales y de los miembros elegidos sobre base geográfica, y recomendó que se continuara el debate sobre esta cuestión en la siguiente reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (párr. 31)

OTROS ASUNTOS

El Comité Coordinador:

- expresó su aprecio por la aportación de los Estados Miembros al Fondo Fiduciario, ya que gracias al Fondo se había facilitado la participación de muchos países en desarrollo de esta región en las actividades del Codex y expresó también su aprecio por las actividades realizadas por la FAO y la OMS en la región (párr. 37);
- tomó nota del estado de aplicación del Plan estratégico para el CCNASWP y acordó: i) adoptar un planteamiento progresivo respecto de la aplicación de los objetivos 3 y 4 del Plan estratégico para el CCNASWP (párr. 43); ii) establecer un grupo de trabajo electrónico dirigido por Samoa, en su calidad de Coordinador Regional, con el fin de avanzar en las actividades relacionadas con el Objetivo 6 del Plan estratégico para el CCNASWP (párr. 45); acordó que se ampliara el marco temporal del Plan estratégico hasta 2008 y que el Coordinador Regional (el actual y el nuevo que había de ser nombrado por la Comisión en su 30° período de sesiones) facilitara la consulta entre los miembros del CCNASWP y coordinara los trabajos sobre la preparación de un proyecto de nuevo Plan estratégico para someterlo a examen en su siguiente reunión (párr. 46); y que en el proyecto se mantuvieran las actividades todavía no realizadas y se incluyeran otras nuevas teniendo en cuenta las novedades que se registraran en el Codex y se indicaran los plazos para la realización de las actividades así como objetivos mensurables (párr. 47);

- convino en establecer un grupo de trabajo basado en la presencia física, bajo la dirección del nuevo Coordinador Regional, de forma que se reuniera inmediatamente antes de su siguiente reunión, para examinar el proyecto de nuevo Plan estratégico (párr. 48);
- expresó su aprecio por la calidad de los informes presentados sobre el sistema nacional de control de los alimentos y la participación del consumidor en el establecimiento de normas (párr. 50);
- tomó nota de que en los informes sobre la utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional se observaba que los países insulares del Pacífico dependían en gran medida del Codex debido a que carecían de recursos para elaborar sus propias normas nacionales (párr. 77);
- recomendó que se hiciera un llamamiento a la FAO y la OMS, en cuanto órganos patrocinadores del Codex, para que aseguraran una financiación adecuada a fin de que la Comisión pudiera realizar su mandato y pidió a los miembros del CCNASWP que en las reuniones de los órganos rectores apropiados de la FAO y la OMS formularan declaraciones a efectos de obtener financiación adecuada para las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius (párr. 81);
- convino en pedir al Grupo de Trabajo Electrónico sobre el Objetivo 6 del Plan Estratégico para el CCNASWP que incluyera en su mandato la elaboración de un documento general de debate para justificar la necesidad de elaborar una norma para el kava, en que se tuvieran en cuenta los puntos mencionados, para someterlo a examen en su siguiente reunión (párr. 83)
- convino en pedir al Grupo de Trabajo Electrónico sobre el Objetivo 6 del Plan Estratégico para el CCNASWP que incluyera en su mandato la elaboración de un documento general de debate sobre la necesidad de elaborar una norma para productos a base de Nonu, con objeto de someterlo a examen en su siguiente reunión (párr. 84);
- tomó nota del resumen sobre la situación de la elaboración y el debate de la Norma para la Yuca Amarga en el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (párr. 85).

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental celebró su novena reunión en Mulinafua, Apia, del 10 al 13 de octubre de 2006, por amable invitación del Gobierno de Samoa. Presidió la reunión el Sr. Lemalu Tate Simi, Oficial ejecutivo del Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo de Samoa. Asistieron a la reunión delegados en representación de 12 Estados Miembros de la Región y de una organización de las Naciones Unidas. La lista de los participantes se adjunta al presente informe como Apéndice I.

APERTURA DE LA REUNIÓN

2. Inauguró la reunión el Excelentísimo señor Tuilaepa Lufesoliai Sailele Malielegaoi, Primer Ministro de Samoa. Dieron también la bienvenida a los participantes el Sr. Aru Mathias, Oficial en funciones en el cargo de Representante Subregional de la FAO para las Islas del Pacífico (SAPA) y el Dr JinJing Zhang, Oficial técnico de inocuidad de los alimentos de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Sudoccidental (WPRO).

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)¹

3. El Comité Coordinador aprobó el programa provisional como programa de la reunión. Acordó que se examinaran los temas siguientes en el marco del tema 8 del programa “Otros asuntos y trabajos futuros”:

- Situación presupuestaria del Codex (propuesto por Nueva Zelanda);
- Elaboración de una norma para el Kava (propuesto por Vanuatu y Fiji);
- Elaboración de una norma para productos a base de Nonu (Noni) (propuesto por Samoa);
- Información actualizada sobre el Anteproyecto de Norma para la Yuca Amarga en el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (propuesto por Tonga).

ASUNTOS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (Tema 2 del programa)²

4. El Comité Coordinador tomó nota de las cuestiones planteadas en los 28º y 29º períodos de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius y en la 23ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales, según estaban resumidos en los documentos de trabajo CX/NASWP 06/9/2 y CX/NASWP 06/9/2-Add.1.

5. En particular, el Comité Coordinador examinó las cuestiones siguientes:

Examen de los Comités Coordinadores Regionales (28 período de sesiones de la CAC)

6. El Comité Coordinador tomó nota y refrendó las recomendaciones formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 28º período de sesiones respecto de la función y actividades de los Comités Coordinadores Regionales.

Plan estratégico 2008-2013 (29º período de sesiones de la CAC)

7. El Comité Coordinador recordó la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 58ª reunión, acordada por la Comisión en su 29º período de sesiones, por la que se invitaba al Comité Coordinador a formular sus observaciones sobre el proyecto de Plan estratégico 2008-2013 que figuraba en el documento ALINORM 06/29/3A, Apéndice II.

¹ CX/NASWP 06/9/1.

² CX/NASWP 06/9/2, CX/NASWP 06/9/2-Add.1.

8. El Comité Coordinador examinó el proyecto de Plan estratégico 2008-2013 y formuló las observaciones siguientes:

Parte 1

9. El Comité no tenía observaciones específicas que hacer sobre la Parte 1 del proyecto de Plan estratégico, y lo refrendó.

Parte 2

10. El Comité Coordinador, reconociendo el debate en curso en relación con la aplicación de la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud, recomendó que se insertara la frase que se indica a continuación, después de la descripción actual de la Actividad 1.3 en el Objetivo 1: "teniendo en cuenta la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud, elaborar normas y textos afines relativos a la nutrición, con objeto de proporcionar a los gobiernos miembros información relacionada con la calidad nutricional y la inocuidad de los alimentos".

11. Acordó asimismo pedir aclaraciones sobre la cuestión de si la Actividad 2.2 y el plazo indicado debía aplicarse al Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), que actualmente no tiene asignada una función de gestión de riesgos en relación con los órganos de expertos. Como el CCNFSDU se encuentra todavía en una fase inicial de sus trabajos relacionados con la elaboración de principios para el análisis de riesgos aplicables a la nutrición, no es probable que el CCNFSDU pueda respetar el plazo indicado en el proyecto de Plan estratégico para 2008.

12. El Comité Coordinador, tomando nota de que las Actividades 1.7, 4.5 y 5.5 deberían aplicarse a nivel regional, propuso que se añadiera la palabra "regional" en estas actividades, según procediera.

13. Por lo que respecta a la Actividad 5.1, el Comité Coordinador, tras tomar nota del aprecio expresado por algunas delegaciones respecto de la aportación de los países donantes al Fondo Fiduciario del Codex, señaló también que debería mantenerse la sostenibilidad del presupuesto para la participación efectiva de los países en desarrollo en la labor de establecimiento de normas del Codex.

Parte 3

14. El Comité Coordinador respaldó la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 58ª reunión, acordada por la Comisión en su 29º período de sesiones, sobre la sustitución del formato actual utilizado por el Comité Ejecutivo para el Examen Crítico con el Cuadro 2 de la Parte 3 del proyecto de Plan estratégico. Se tomó nota también de la importancia de las observaciones formuladas por los presidentes/países hospedantes de Comités para fortalecer las responsabilidades de los Comités en el proceso de gestión de las normas.

Examen de la estructura de los comités del Codex y del mandato de los comités y grupos de acción del Codex (29º período de sesiones de la CAC)

15. El Comité Coordinador examinó las propuestas contenidas en los párrafos 1 a 28 del documento ALINORM 06/29/9B Parte II Add.1 "Examen de la estructura de los comités del Codex y de los mandatos de los comités y grupos de acción del Codex", preparado por la Secretaría del Codex para la 29ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius.

16. Observando que el plazo para la presentación de observaciones a la circular CL 2006/29-CAC, en que se pedía a los gobiernos y los observadores que formularan observaciones sobre el mismo tema, era el 31 de enero de 2007, el Comité Coordinador acordó que sus observaciones sobre esta cuestión no excluirían la posibilidad de que los distintos países pudieran exponer sus opiniones sobre las propuestas.

17. El Comité Coordinador se mostró favorable a las Propuestas 4, 5 y 7 y formuló las siguientes observaciones sobre las demás propuestas:

Propuesta 1

18. El Comité Coordinador apreció la intención de la propuesta destinada a reducir el número de reuniones del Codex; no obstante expresó algunas reservas respecto del establecimiento de un límite máximo del número de reuniones del Codex planificadas para un bienio y para un año civil, ya que ello impediría la necesaria flexibilidad. Expresó la opinión de que una forma de afrontar el creciente número de reuniones del Codex podría ser la de formular mejor las prioridades de los trabajos del Codex, elaborar puntualmente las normas del Codex y prolongar los intervalos entre reuniones (Propuesta 3).

Propuesta 2

19. El Comité Coordinador expresó algunas reservas respecto del establecimiento de un límite máximo para el número de órganos auxiliares activos que puedan coexistir simultáneamente, ya que tal decisión podría repercutir negativamente en los trabajos en curso y en las nuevas actividades del Codex sobre importantes cuestiones relativas a la inocuidad.

Propuesta 3

20. El Comité Coordinador expresó su consenso general respecto de la invitación a examinar la conveniencia de prolongar los intervalos entre reuniones y señaló que esta opción se aplicaba ya en el Codex. Expresó la opinión de que la longitud del intervalo debería considerarse en función de la frecuencia de las reuniones de la Comisión, a fin de no retrasar la aprobación de las normas del Codex.

Propuesta 6

21. El Comité Coordinador no expresó su opinión sobre esta propuesta, puesto que consideró que requería ser sometida a nuevo debate y elaboración en el Comité del Codex sobre Principios Generales.

Propuesta 8

22. El Comité Coordinador no apoyó esta propuesta, por considerar que debería ser examinada en el marco del examen más amplio de los comités del Codex sobre productos. La delegación de Tonga expresó su reserva con respecto a esta decisión.

Propuesta 9

23. El Comité Coordinador apoyó esta propuesta, puesto que contribuiría a acelerar los trabajos del Codex. Recomendó que en la propuesta se hiciera referencia específica a otros comités de asuntos generales, p. ej. el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos.

Propuesta 10

24. El Comité Coordinador examinó esta propuesta muy importante para el Codex y expresó la opinión de que el mandato de los Comités del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos y sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales se examinara en el marco de esta propuesta.

Propuesta 11

25. El Comité Coordinador apoyó las líneas generales de la propuesta y pidió aclaraciones sobre la frase "en particular las ajenas a las normas de la ISO" para asegurar que se proporcionara también información sobre la elaboración y utilización de las normas de la ISO al Comité Ejecutivo y la Comisión en 2007.

Mandato de los Comités Coordinadores Regionales (23ª reunión del CCGP)

26. El Comité Coordinador examinó la posible inclusión de la frase "Promover la adopción de posiciones regionales sobre cuestiones estratégicas", propuesta por el Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (CCLAC), para su propio mandato, y sus posibles consecuencias.

27. Algunas delegaciones expresaron su opinión de que el actual mandato era suficientemente amplio para permitir a los Comités Coordinadores formular sus posiciones regionales entre los miembros, según fuera necesario, y que no parecía necesario enmendarlo. Si bien una delegación se mostró favorable a la inclusión de la frase propuesta por el CCLAC, la mayoría de las delegaciones no se mostró favorable a su inclusión, e indicó además que todos los Comités Coordinadores deberían tener el mismo mandato. El Comité Coordinador se mostró en general de acuerdo en que se mantuviera invariado el mandato.

28. El Comité Coordinador tomó nota de la opinión expresada por una delegación, en el sentido de que la inclusión de la frase propuesta fuera examinada más a fondo, ya que el Comité Coordinador debería mostrarse más proactivo en presentar las opiniones de la región sobre cuestiones estratégicas.

Funciones respectivas de los Coordinadores Regionales y los Miembros del Comité Ejecutivo elegidos sobre base geográfica (23ª reunión del CCGP)

29. El Comité Coordinador sostuvo un debate en relación con el examen de la cuestión relativa a las funciones respectivas de los Coordinadores Regionales y los Miembros del Comité Ejecutivo elegidos sobre base geográfica.

30. Algunas delegaciones apoyaron la función de los Coordinadores Regionales, que representan los intereses de las regiones o grupos de países, así como la función de los miembros elegidos sobre base geográfica, que representan los intereses de la Comisión en conjunto.

31. El Comité Coordinador convino en que en el Manual de Procedimiento deberían aclararse las funciones de los Coordinadores Regionales y de los miembros elegidos sobre base geográfica, y recomendó que se continuara el debate sobre esta cuestión en la siguiente reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales.

ACTIVIDADES DE LA FAO Y DE LA OMS COMPLEMENTARIAS DE LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS, INCLUIDAS LAS DE CREACIÓN DE CAPACIDAD (Tema 3 del programa)³

32. El Representante de la FAO informó al Comité Coordinador acerca de la reubicación de la Dirección de Nutrición y Protección del Consumidor de nueva denominación, que acoge a la Secretaría del Codex, las Secretarías del JECFA y de la JEMRA y al personal que trabaja en el sector de la calidad y la inocuidad de los alimentos, en el Departamento de Agricultura, Bioseguridad, Nutrición y Protección del Consumidor, en consonancia con el planteamiento “de la granja a la mesa” en relación con la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la protección del consumidor.

33. Se informó al Comité Coordinador acerca de los mecanismos de financiación para mejorar la inocuidad y la calidad de los alimentos, entre ellas el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (STDF) y el Fondo Fiduciario del Codex para aumentar la participación de los países en desarrollo y los países en transición en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius.

³ CX/NASWP 06/9/3-Parte 1, CX/NASWP 06/9/3-Parte 2.

34. Por lo que respecta a la creación de capacidad, se informó al Comité Coordinador de que la FAO y la OMS estaban elaborando un programa de actividades y proyectos de asistencia técnica a nivel nacional, regional e internacional, que abarcaba una amplia gama de sectores relacionados con la inocuidad y la calidad de los alimentos. La FAO y la OMS habían celebrado también diversos actos, talleres y consultas de expertos de alcance internacional sobre inocuidad y calidad de los alimentos. Además, la FAO y la OMS seguían ocupándose de la elaboración de una serie de manuales, directrices y materiales de capacitación que deberían facilitar las actividades de creación de capacidad. Estas abarcaban sectores como la inocuidad y la calidad de las frutas y hortalizas frescas, el análisis de riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos, los sistemas nacionales de control de los alimentos, la evaluación de riesgos microbiológicos, el aumento de la participación en las actividades del Codex, y la inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos modernos. Además, el Representante informó a los delegados sobre varias actividades específicas de creación de capacidad realizadas en la región del Pacífico sudoccidental, remitiéndose al documento CX/NASWP 06/9/3- Parte 1 para más información.

35. El Representante de la OMS informó al Comité de que el Departamento de Inocuidad de los Alimentos había recibido la nueva denominación de Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades Transmitidas por los Alimentos, tras la fusión de las dependencias que se ocupaban de las zoonosis y las enfermedades transmitidas por los alimentos, que anteriormente pertenecían al Departamento de Enfermedades Transmisibles. El Representante, refiriéndose al documento de trabajo, destacó también algunas actividades de creación de capacidad emprendidas por la OMS, entre ellas una reunión financiada por la OMS, organizada por la entidad Northern Pacific Environmental Health Association (NPEHA) en septiembre de 2006, en que se abordaron las cuestiones relativas a los reglamentos y las normas para los alimentos, el mejoramiento de la recopilación y el intercambio de datos en los países de las regiones del Pacífico Norte e identificó las lagunas y los sectores prioritarios por lo que respecta a la elaboración y preparó un plan de acción para reforzar la legislación relativa a la inocuidad de los alimentos. Informó asimismo al Comité acerca del Cuarto taller y curso de capacitación internacional de estudio sobre la dieta total (STD) que había de celebrarse en Beijing del 16 al 27 de octubre de 2006.

36. El representante de la FAO informó al Comité Coordinador sobre otras cuestiones planteadas en el ámbito de la FAO y la OMS, incluidos los resultados de las recientes reuniones FAO/OMS de expertos, así como los progresos realizados en el proceso consultivo FAO/OMS para la prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros. Al hacerlo, recordó que la Comisión en su 29º período de sesiones había tomado nota de las situaciones presupuestarias de la FAO y de la OMS y expresó el deseo de que la FAO y la OMS obtuvieran un nivel suficiente de financiación para continuar proporcionando asesoramiento científico oportuno en apoyo de la labor del Codex.

37. El Comité Coordinador expresó su aprecio por la aportación de los Estados Miembros al Fondo Fiduciario, ya que gracias al Fondo se había facilitado la participación de muchos países en desarrollo de esta región en las actividades del Codex. El Comité Coordinador tomó nota también de la sugerencia de una delegación de que se examinara la propuesta de solicitar aportaciones de otras fuentes distintas de los Estados Miembros, p. ej. el Banco Mundial, con objeto de potenciar la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. El Comité Coordinador expresó también su aprecio por las actividades realizadas por la FAO y la OMS en la región.

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CCNASWP (Tema 4 del programa)⁴

38. La delegación de Samoa informó al Comité Coordinador de que las consultas por vía electrónica para evaluar los progresos realizados en la aplicación del Plan estratégico para el CCNASWP se habían iniciado en octubre de 2005 y que se había diseñado, para su examen, una matriz con objetivos y actividades secundarias conexos, medidos en función de los progresos desde la perspectiva del Coordinador Regional respecto de los correspondientes sectores estratégicos para la elaboración colectiva futura. Se explicó también que en el Apéndice II del documento de trabajo CX/NASWP 06/9/4 se habían recogido las observaciones recibidas de siete países y en el Apéndice III se había incluido un resumen de las observaciones presentadas y las posibles estrategias para avanzar en el Plan estratégico.

⁴ CX/NASWP 06/9/4; CRD 2 (Observaciones de Tonga); CRD 4 (Observaciones de Australia); CRD 5 (Observaciones de las Islas Salomón).

39. El Comité Coordinador agradeció a la delegación de Samoa por la excelente labor realizada y señaló que algunos de los objetivos, p. ej. 1, 2 y 6, se habían logrado ya en parte, mientras que otros requerían más tiempo. Se señaló que en el documento se habían omitido aspectos importantes, como el plazo para la realización de las actividades y los resultados mensurables, aspectos que deberían incluirse en el próximo Plan estratégico.

40. Al examinar el Anexo III del documento de trabajo, el Comité Coordinador formuló las siguientes observaciones:

Objetivo 1 - Mejorar la coordinación y la comunicación de las actividades de la Región en el Codex

41. Se expresó aprecio a los países QUAD por haber tomado la iniciativa en la aplicación de las actividades relacionadas con el Objetivo 1. El intercambio de información, de documentos y de observaciones con los países insulares del Pacífico (PIP) se consideró muy útil para mejorar la comprensión de las cuestiones que estaban siendo examinadas en el Codex y para preparar las posiciones nacionales. Se tomó nota también con aprecio del establecimiento del Fondo Fiduciario del Codex y del apoyo proporcionado a los PIP. Con el fin de mejorar la aplicación de este objetivo se sugirió que se recabara la asistencia técnica de la FAO y de la OMS para ayudar a los PIP a determinar las esferas de trabajo prioritarias y a elaborar los documentos del Codex.

Objetivo 2 - Fomentar la máxima participación de todos los Estados Miembros de la Región en las actividades del Comité Coordinador Regional.

42. El Fondo Fiduciario se consideró muy útil para reforzar la participación de los PIP en los trabajos del Codex.

Objetivo 3 - Fomentar el desarrollo y el incremento de las capacidades de los puntos de contacto nacionales del Codex de los Estados Miembros insulares del Pacífico y de sus infraestructuras de apoyo para el desempeño de sus funciones básicas.

Objetivo 4 - Reforzar el intercambio de conocimientos científicos y técnicos entre los Estados Miembros desarrollados y los Estados Miembros en desarrollo de la Región.

43. Para la aplicación de los objetivos 3 y 4, el Comité acordó adoptar un planteamiento progresivo en consonancia con las actividades indicadas en el Plan estratégico. El planteamiento comprendía las actividades siguientes:

- i. elaborar un cuestionario para hacerlo circular a los miembros del CCNASWP, con objeto de determinar los progresos realizados por los distintos puntos de contacto del Codex en cuanto a los procedimientos administrativos y consultivos a efectos de respaldar sus aportaciones a los trabajos del Codex y de lograr mayor claridad sobre la capacidad científica y técnica de los Estados Miembros del Pacífico sudoccidental;
- ii. cotejar y adaptar las respuestas a las actividades de capacitación para reforzamiento de la capacidad;
- iii. realizar algunas de las actividades de capacitación/creación de capacidad y comunicación identificadas en los objetivos 3 y 4 del Plan estratégico.

44. A este respecto se señaló que: el documento sobre la necesidades de creación de capacidad de los países insulares del Pacífico en el sector de la inocuidad y la calidad de los alimentos, presentado por Samoa en el taller regional para examinar las cuestiones de importancia estratégica para la Región⁵, había proporcionado ya datos e información útiles que necesitaban ser examinados para emprender actividades de creación de capacidad; y el documento de trabajo CX/NASWP 06/9/3 había proporcionado información detallada sobre los proyectos y las actividades de la FAO/OMS realizados en la Región, que habían de incluirse en el documento para fines de seguimiento de la aplicación del Plan estratégico. El Comité Coordinador aceptó el ofrecimiento de la delegación de Australia de elaborar y hacer circular el cuestionario y de compilar las respuestas.

Objetivo 6 - Fomentar la elaboración de normas para productos alimenticios originados en los países insulares del Pacífico.

45. Con el fin de avanzar en las actividades relacionadas con el Objetivo 6, el Comité Coordinador acordó establecer un grupo de trabajo electrónico, dirigido por Samoa⁶, en su calidad de Coordinador Regional⁷, para:

- i. abordar cuestiones comunes en los trabajos del Codex y adoptar una actitud proactiva en la elaboración de normas para productos alimenticios de los PIP;
- ii. identificar productos alimenticios específicos de los PIP que requieren la elaboración de normas para proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos;
- iii. formular propuestas de elaboración de nuevas normas para productos alimenticios producidos en los PIP; y
- iv. presentar un informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo Electrónico en la siguiente reunión del CCNASWP.

46. El Comité Coordinador, tomando nota de que el plazo para la aplicación del Plan estratégico era 2004-2007 y que su siguiente reunión se tenía previsto celebrar en 2008, acordó que se ampliara el marco temporal del Plan estratégico hasta 2008 y que el Coordinador Regional (el actual y el nuevo que había de ser nombrado por la Comisión en su 30º período de sesiones) facilitara la consulta entre los miembros del CCNASWP y coordinara los trabajos sobre la preparación de un proyecto de nuevo Plan estratégico para someterlo a examen en su siguiente reunión.

47. Se acordó que en el proyecto se mantuvieran las actividades todavía no realizadas y se incluyeran otras nuevas teniendo en cuenta las novedades que se registraran en el Codex. Se acordó también que en el proyecto se indicaran los plazos para la realización de las actividades así como objetivos mensurables.

48. El Comité Coordinador convino en establecer un grupo de trabajo basado en la presencia física⁸, bajo la dirección del nuevo Coordinador Regional, de forma que se reuniera inmediatamente antes de su siguiente reunión, para examinar el proyecto de nuevo Plan estratégico.

⁵ Apia (Samoa), 9 de octubre de 2006.

⁶ Con la colaboración de las Islas Cook, las Islas Salomón, Fiji, Kiribati, Papua Nueva Guinea, Tonga y Vanuatu. El Grupo de Trabajo Electrónico trabajará en inglés solamente.

⁷ Esta tarea se transferirá al siguiente Coordinador Regional que habrá de ser nombrado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º período de sesiones.

⁸ Abierto a todos los países del CCNASWP. El Grupo de Trabajo basado en la presencia física trabajará en inglés solamente.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS ALIMENTARIAS (Tema 5 del programa)⁹

49. Se informó al Comité Coordinador de las últimas novedades y del estado actual de las cuestiones relativas al control y la inocuidad de los alimentos en la región. Se tomó nota asimismo de la información proporcionada por dos organizaciones participantes en calidad de observadores. Numerosos países facilitaron información por escrito, ya fuera en el documento de trabajo oficial o en documentos de sala de conferencias (CRD), mientras que otros proporcionaron información oral. El Comité Coordinador tomó nota de que toda la información escrita presentada se pondría a disposición de las delegaciones del CCNASWP.

Observaciones generales a los informes

50. El Comité Coordinador expresó su aprecio por la calidad de los informes presentados y la información contenida en ellas. A este respecto, una de las delegaciones señaló que se había presentado una amplia variedad de cuestiones y que sería conveniente que el Comité Coordinador explorara las posibilidades de compartir esta información en forma continua, más frecuente, en vez de cada dos años. Otras delegaciones señalaron que los informes presentaban importantes lagunas en cuanto a la elaboración de sistemas de control de los alimentos y sugirieron que mejorando la comunicación y la colaboración entre los países de la región se contribuiría a reducir al mínimo estas lagunas. A tal propósito, se señaló que se estaban emprendiendo iniciativas y programas para subsanar estas lagunas. Se señaló también que los informes proporcionaban a los países experiencia práctica para reforzar sus sistemas de control de los alimentos, así como información útil para determinar la asistencia que podrían proporcionar los países de la región.

INFORMACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL (Tema 6 del programa)¹⁰

51. El Comité Coordinador recordó la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en su 57ª reunión de añadir un nuevo tema del programa para los Comités Coordinadores Regionales respecto de la utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional y la recomendación formulada con miras a aplicar esta decisión, de que los miembros de los Comités Coordinadores presentaran información sobre la utilización de las normas del Codex¹¹. A continuación se resumen los distintos informes presentados. Numerosos países facilitaron información por escrito, ya fuera en documentos de trabajo oficiales o en documentos de sala de conferencias, mientras que otros proporcionaron información oral.

Australia

52. Como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Australia es firmataria del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y debe, por tanto, armonizar en la medida de lo posible sus normas nacionales con las normas del Codex. Las normas alimentarias australianas se basan en la evaluación científica de los riesgos, se aplican sistemáticamente y no se imponen al comercio más restricciones de lo necesario. El estudio realizado recientemente sobre las prácticas reglamentarias en Australia ha reafirmado también la importancia de justificar las variaciones en las normas internacionales.

53. Por lo que respecta a las dificultades experimentadas en el uso o la aplicación de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional, Australia identificó como cuestión importante las variaciones mundiales debidas a la diversidad del clima o de las condiciones geográficas.

⁹ CX/NASWP 06/9/5 (Información de Australia, Nueva Zelanda, el CSPI y la IACFO presentada en respuesta a la circular CL 2006/17-NASWP, Parte A); CX/NASWP 06/9/5-Add.1 (Información de Canadá y Samoa); CRD 1 (Información de los Estados Unidos de América); CRD 3 (Información de Tonga); CRD 8 (Información de Papua Nueva Guinea), CRD 12 (Información de Kiribati).

¹⁰ CX/NASWP 06/9/6 (Información de Australia y Nueva Zelanda. Observaciones presentadas en respuesta a la circular CL 2006/17-NASWP, Parte B); CX/NASWP 06/9/6-Add.1 (Información de Canadá y Samoa); CRD 2 (Información de Tonga); CRD 9 (Información de Papua Nueva Guinea).

¹¹ ALINORM 06/29/3, párr. 105.

54. El Codex tiene asignado el doble mandato de proteger la salud de los consumidores y de asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos. En el Codex, la expresión "prácticas equitativas en el comercio de alimentos" se refiere en general a las prácticas fraudulentas y engañosas. Australia considera que hay varias cuestiones no relacionadas con la inocuidad de los alimentos que tienen consecuencias de política más amplias y que no deberían imponerse mediante la aplicación de las normas internacionales, por ejemplo, las normas de calidad prescriptivas de carácter comercial que no guardan relación con el doble mandato del Codex.

55. Las decisiones del Codex entrañan una importancia directa para todos los derechos y obligaciones de los miembros de la OMC. Tiene posibles consecuencias tanto por lo que respecta a los intereses comerciales alimentarios de los miembros como a las medidas que pudieran aplicar los miembros en el ámbito de sus propios países para proteger la salud humana, o para proteger al consumidor de las conductas fraudulentas o engañosas en el comercio de alimentos.

56. Es necesario asegurar que las normas del Codex reflejen las preocupaciones legítimas mundiales, estén basadas científicamente para la protección de la salud de los consumidores, y no den margen a obstáculos injustificados al comercio.

Canadá

57. La Política reglamentaria del Gobierno del Canadá prevé el examen de las normas internacionales al establecer las políticas y los reglamentos internos. El órgano Health Canada y el Organismo Canadiense de Inspección Alimentaria examinan las normas del Codex al elaborar o revisar los reglamentos alimentarios canadienses. Se adoptan las normas del Codex cuando se ajustan a los objetivos reglamentarios de inocuidad de los alimentos. En los casos en que no se adoptan las normas del Codex, se indican claramente las diferencias y las razones.

Kiribati

58. Kiribati está procediendo a la aprobación de un nuevo proyecto de ley sobre inocuidad de los alimentos, que está en espera de ser ratificado por el Presidente, y está elaborando su sistema nacional de control de los alimentos basándose en las normas del Codex.

Islas Cook

59. Las Islas Cook están utilizando las normas del Codex como base para su Ley Alimentaria y los reglamentos alimentarios, que se encuentran en fase de elaboración.

Fiji

60. Fiji está utilizando las normas del Codex como directrices en relación con la observancia de las normas para las importaciones y las exportaciones. La legislación alimentaria de Fiji es anticuada. Fiji está examinando actualmente todas las legislaciones relacionadas con el control de calidad y la inocuidad de los alimentos, en particular para los Ministerios de Sanidad y Agricultura.

61. El Ministerio de Sanidad está trabajando con el Comité Nacional del Codex sobre la incorporación de las normas del Codex en la legislación nacional, por ejemplo en el nuevo Reglamento de inocuidad de los alimentos, y está tratando de armonizar en la medida de lo posible sus normas nacionales con las normas del Codex.

Nueva Zelanda

62. En consonancia con las obligaciones internacionales asumidas en virtud de los Acuerdos de la OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), Nueva Zelanda aplica la política de basar en la mayor medida posible sus disposiciones nacionales en normas internacionales (en su caso) y a condición de que se ajusten a su nivel apropiado de protección.

63. Por lo que respecta a los límites máximos del Codex para residuos (LMR) Nueva Zelanda, en coherencia con el principio de libre distribución, permite la importación y venta de productos que se ajusten a los LMR del Codex por lo que respecta a los plaguicidas y los medicamentos veterinarios.

64. A nivel más amplio la Ley Alimentaria de Nueva Zelanda de 1981 y los reglamentos correspondientes contienen disposiciones que reconocen y apoyan el principio de armonización internacional y las autoridades reglamentarias de Nueva Zelanda tienen en cuenta las normas del Codex al elaborar y aplicar las medidas y los reglamentos nacionales.

65. Nueva Zelanda apoya también las opiniones de Australia acerca de las necesidades de que las normas del Codex reflejen las variaciones mundiales.

Papua Nueva Guinea

66. Papua Nueva Guinea dispone de una Ley alimentaria y está ultimando sus reglamentos alimentarios, y aplicando las normas del Codex a tal propósito.

Samoa

67. Samoa está adoptando actualmente las disposiciones pertinentes del vigente proyecto de Código de Prácticas de Higiene del Codex para los Productos de Huevo en el proyecto de norma de Samoa para los huevos; se ha elaborado también la legislación pesquera a partir de los textos del Codex, y Samoa continuará utilizando las normas y textos a fines del Codex como referencia para todas sus normas alimentarias.

68. Samoa ha tropezado con dificultades en la utilización o aplicación de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional. Necesita todavía el asesoramiento de expertos para redactar las disposiciones pertinentes; carece de laboratorios para realizar análisis que puedan proporcionar asesoramiento científico sólido; carece también de fondos suficientes para contratar expertos de la región; y es necesario capacitar al personal de los ministerios competentes.

Islas Salomón

69. Las Islas Salomón son ya miembros de la OMC y están comercializando sus productos alimenticios dentro y fuera de la región, de conformidad con los Acuerdos MSF/OTC.

70. Las Islas Salomón han incorporado las normas del Codex en la Ley de Alimentos Puros de 1996 - Reglamentos pesqueros de 2005 y el proyecto de Reglamento de higiene alimentaria, actualmente objeto de examen técnico.

Tonga

71. Tonga se está ocupando actualmente de la redacción de sus normas alimentarios nacionales; a tal fin se han utilizado las normas y directrices del Codex para redactar estas normas nacionales, adoptando y adaptando simplemente las normas del Codex. Estas normas no se aplicarán hasta que no se promulgue la Ley Alimentaria propuesta, que se prevé se realizará al final de 2007 o final de 2008 a más tardar. La carencia de capacidades técnicas nacionales en este sector ha creado dificultades en la adaptación de las normas y directrices del Codex a nivel nacional.

72. Tonga, como país en vías de adhesión a la OMC y firmatario del Acuerdo comercial de los países insulares del Pacífico (PICTA) y del Acuerdo del Pacífico sobre relaciones económicas más estrechas (PACER), reconoce la importancia de utilizar las normas y directrices del Codex para asegurar la armonización de la legislación y los reglamentos a nivel regional y mundial. No obstante, habida cuenta de que se trata de una nueva labor y un nuevo sector para el comercio alimentario de Tonga, los costos iniciales para que las industrias alimentarias se ajusten a estas normas y reglamentos serían elevados, y estos costos podrían transferirse a los consumidores.

73. El problema con que se enfrenta Tonga en este momento, o se enfrentará cuando entre en vigor la Ley Alimentaria propuesta al final de 2008/2009 es asegurar que las industrias alimentarias y los consumidores comprendan la necesidad de mejorar las actividades de control alimentario en Tonga y velar por su observancia.

Estados Unidos de América

74. Los Estados Unidos de América asumen seriamente sus obligaciones para con la OMC y desempeñan las obligaciones contraídas en el marco del Acuerdo MSF para basar sus disposiciones en las normas, los reglamentos y las recomendaciones internacionales en su caso, teniendo en cuenta otras consideraciones válidas, incluidos los conocimientos científicos actuales y el nivel apropiado de protección de los miembros.

75. Por consiguiente, los Estados Unidos de América tienen en cuenta habitualmente las normas del Codex al elaborar sus normas alimentarios nacionales, en los casos en que las normas del Codex sean aplicables. Además, los Estados Unidos de América han trabajado en los comités del Codex desde sus inicios con miras a asegurar que las normas de inocuidad de los alimentos y las normas para productos del Codex y de los Estados Unidos fueran lo más coherentes posible entre sí.

Vanuatu

76. Vanuatu no es todavía miembros de la OMC pero procura aplicar las normas del Codex, como se refleja en el proyecto de Reglamento (de control) alimentario y que será sometido a la aprobación del Ministro de Sanidad. Vanuatu está tratando de elaborar también normas y procedimientos nacionales de control de los alimentos en consonancia con las normas del Codex pertinentes.

Observaciones generales a los informes

77. El Comité Coordinador tomó nota de que en los informes sobre la utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional se observaba que los países insulares del Pacífico dependían en gran medida del Codex, debido a que carecían de recursos para elaborar sus propias normas nacionales.

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (Tema 7 del programa)¹²

78. A propuesta de la delegación de Fiji, el Comité Coordinador acordó unánimemente recomendar a la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º período de sesiones nombrar a Tonga para que desempeñara la función de Coordinador Regional para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental. La delegación de Tonga agradeció a todos los países por el apoyo mostrado y aceptó la designación.

79. El Comité Coordinador expresó su agradecimiento a Samoa por la excelente labor realizada en su función de Coordinador Regional.

OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS (Tema 8 del programa)

Situación presupuestaria del Codex

80. La delegación de Nueva Zelanda recordó la decisión de la Comisión de aprobar varias medidas destinadas a economizar costos para afrontar la situación prevista de escasez de fondos para las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius, y señaló la importancia de la labor de la Comisión del Codex Alimentarius en llevar adelante los objetivos de proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

81. El Comité Coordinador expresó su firme apoyo a la recomendación formulada por la delegación de Nueva Zelanda de que se hiciera un llamamiento a la FAO y la OMS, en cuanto órganos patrocinadores del Codex, para que aseguraran una financiación adecuada a fin de que la Comisión pudiera realizar su mandato. Pidió también a los miembros del CCNASWP que en las reuniones de los órganos rectores apropiados de la FAO y de la OMS formularan declaraciones a efectos de obtener financiación adecuada para las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius.

¹² CX/NASWP 06/9/7.

Elaboración de una norma para el Kava¹³

82. El Comité Coordinador tomó nota de las propuestas presentadas por las delegaciones de Vanuatu y Fiji respecto de la elaboración de una norma internacional para las bebidas a base de kava y de una norma regional para productos de kava desecados respectivamente. El Comité Coordinador observó que las dos propuestas presentaban muchos aspectos en común y algunas diferencias y que era necesario realizar todavía algunos trabajos adicionales para que el Comité Coordinador pudiera adoptar una decisión sobre posibles nuevos trabajos en este sector. En particular se indicó que: todos los datos e información necesarios debían estar referenciados; era necesario identificar diferentes variedades de kava; y había que presentar más datos científicos para fundamentar las declaraciones sobre la inocuidad de los productos a base de kava. Por lo que respecta a este último punto, se señaló que la OMS publicaría en breve un informe sobre los productos de kava.

83. El Comité Coordinador convino en pedir al Grupo de Trabajo Electrónico sobre el Objetivo 6 del Plan Estratégico para el CCNASWP (véase el párr. 45) que incluyera en su mandato la elaboración de un documento general de debate para justificar la necesidad de elaborar una norma para el kava, en que se tuvieran en cuenta los puntos mencionados, para someterlo a examen en su siguiente reunión.

Elaboración de una norma para productos a base de Nonu (Noni)¹⁴

84. La delegación de Samoa informó al Comité Coordinador acerca de su deseo de comenzar los trabajos sobre la elaboración de una norma para los productos a base de Nonu (Noni). El Comité Coordinador convino en pedir al Grupo de Trabajo Electrónico sobre el Objetivo 6 del Plan Estratégico para el CCNASWP (véase el párr. 45) que incluyera en su mandato la elaboración de un documento general de debate sobre la necesidad de elaborar una norma para productos a base de Nonu, con objeto de someterlo a examen en su siguiente reunión.

Información actualizada sobre el Anteproyecto de Norma para la Yuca Amarga en el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas¹⁵

85. La delegación de Tonga proporcionó un resumen sobre la situación de la elaboración y el examen de la Norma para la Yuca Amarga en el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas.

FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL COMITÉ (Tema 9 del programa)

86. Se informó al Comité Coordinador de que las disposiciones para su siguiente reunión se comunicarían a los Miembros después del nombramiento del Coordinador por la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º período de sesiones.

¹³ CRD 6 (Norma para el Kava, presentada por Vanuatu); CRD 11 (Propuesta para productos a base de Kava desecada, presentada por Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa y Tonga).

¹⁴ CRD 10 (Elaboración de una norma para productos a base de Nonu, presentada por Samoa).

¹⁵ CRD 7 (Informe resumido sobre los progresos realizados en los trabajos relativos a la yuca, presentado por Tonga).

RESUMEN DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS

ASUNTO	TRÁMITE	ENCOMENDADO A	DOCUMENTO DE REFERENCIA (ALINORM 07/30/32)
Informe del Grupo de Trabajo Electrónico sobre el Objetivo 6 del Plan estratégico para el CCNASWP		Grupo de Trabajo Electrónico	Párr. 45
Proyecto de nuevo Plan estratégico para el CCNASWP	-	Coordinador Regional	Párr. 46
Documento de debate sobre la Norma para el Kava	-	Grupo de Trabajo Electrónico	Párr. 83
Documento de debate sobre la elaboración de la Norma para Productos a base de Nonu (Noni)	-	Grupo de Trabajo Electrónico	Párr. 84

Apéndice I**LISTA DE PARTICIPANTES**

Chairperson: Mr. Lemalu Tate Simi
 Chief Executive Officer
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 P.O.Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: (0685) 20441
 Fax: (0685) 20443
 Email: lsimi@mcil.gov.ws

AUSTRALIA:

Mr Bill Magee
 (Head of Delegation)
 General Manager – Product Safety & Integrity
 Product Integrity, Animal and Plant Health Division
 Australian Government Department of Agriculture,
 Fisheries and Forestry
 GPO Box 858
 Canberra, ACT 2601, AUSTRALIA
 Tel: +612 6272 3220
 Fax: +612 6272 5697
 Email: bill.magee@daff.gov.au

Ms Suzanne Blake
 Executive Officer – Codex Australia
 Product Integrity, Animal and Plant Health Division
 Australian Government Department of Agriculture,
 Fisheries and Forestry
 GPO Box 858
 Canberra, ACT 2601, AUSTRALIA
 Tel: +612 6272 5112
 Fax: +612 6272 3103
 Email: Suzanne.blake@daff.gov.au

CANADA

Mr Ron Burke
 (Head of Delegation)
 Director, Bureau of Food Regulatory, International and
 Interagency Affairs and Codex Contact Point for Canada
 Food Directorate, Health Canada
 200 Tunney's Pasture Driveway
 Room 2395 (070C1)
 Ottawa, Ontario, K1A 0L2, CANADA
 Tel: +613 957 1748
 Fax: +613 941 3537
 Email: ronald_burke@hc-sc.gc.ca

Mr Bertrand Gagnon

Manager
 Intergovernmental & International Coordination
 Food Safety Directorate
 Canadian Food Inspection Agency
 159 Cleopatra Drive
 Ottawa, Ontario, K1A 0Y9, CANADA
 Tel: +613 221 7161
 Fax: +613 221 7295
 Email: bgagnon@inspection.gc.ca

COOK ISLANDS

Mr Ngatokorua Mataio
 National Codex Committee Chairman
 Secretary of Agriculture
 PO Box 96
 Rarotonga, COOK ISLANDS
 Tel: +682 28711
 Fax: +682 21881
 Email: mataio@agriculture.gov.ck

KIRIBATI

Ms Eweata Maata
 (Head of Delegation)
 State Advocate
 Attorney General's Office
 PO Box 62
 Bairiki, Tarawa, KIRIBATI
 Tel: +686 21242
 Fax: +686 21025
 Email: eweatamaata@yahoo.com

FIJI**Mr Waisele Delai**

(Head of Delegation)
National Adviser Environmental Health
Ministry of Health
PO Box 2223
Government Building
Suva, FIJI ISLANDS
Tel: +679 3306177
Fax: +679 3306163
Email: wdelai@health.gov.fj

Ms Miliakere R. Nawaikula

Principal Research Officer
Ministry of Agriculture
Korouivia Research Station
PO Box 77
Nausori, FIJI ISLANDS
Tel: +679 3477044
Fax: +679 3400262
Email: miliakere.nawaikula@govnet.com.fj or
mlinawaikula@yahoo.com

NEW ZEALAND**Mr S Rajasekar**

(Head of Delegation)
Programme Manager – Codex and Codex Contact Point for
New Zealand
New Zealand Food Safety Authority
PO Box 2835
Wellington, NEW ZEALAND
Tel: +64 463 2576
Fax: +64 463 2583
Email: raj.rajasekar@nzfsa.govt.nz

Mr Bruce Burdon

Assistant Director – Policy
New Zealand Food Safety Authority
PO Box 2835
Wellington, NEW ZEALAND
Tel: +64 463 2571
Fax: +64 463 2583
Email: bruce.burdon@nzfsa.govt.nz

Ms Melissa Quarrie

Policy Analyst, Codex
New Zealand Food Safety Authority
PO Box 2835
Wellington, NEW ZEALAND
Tel: +64 463 3414
Fax: +64 463 2583
Email: melissa.quarrie@nzfsa.govt.nz

PAPUA NEW GUINEA**Mr Ian Onaga**

(Head of Delegation)
Program Manager
Technical and Field Services Station
Agricultural Science and Technology Branch
Provincial Agriculture and Livestock Division
Department of Agriculture and Livestock
PO Box 2141
Boroko, Port Moresby, PAPUA NEW GUINEA
Tel: +675 3200705 / 3202959
Fax: +675 3211046
Email: onaga_ianonaga@datec.net.pg

SAMOA**Mr Seumanutafa Malaki Iakopo**

(Head of Delegation)
Chief Executive Officer
Ministry of Agriculture and Fisheries
PO Box 1874
Apia, SAMOA
Tel: +685 22561
Fax: +685 24576
Email: maffm@lesamoa.net

Mr Andrew Peteru

Assistant Chief Executive Officer
Health Promotion & Preventative Services Division
Ministry of Health
Private Bag
Apia, SAMOA
Tel: + 685 21212
Email: andrewp@health.gov.ws

Mr Peseta Frank Fong

Assistant Chief Executive Officer
Policy and Research
Ministry of Agriculture and Fisheries
PO Box 1874
Apia, SAMOA
Tel: +685 22561
Fax: +685 24576
Email: frank.fong@maf.gov.ws

Mr Asuao Kirifi Pouono

Assistant Chief Executive Officer
Quarantine Division
Ministry of Agriculture and Fisheries
PO Box 1874
Tel: +685 20924
Fax: +685 20103
Apia, SAMOA
Email: kpouono@lesamoa.net

Mr Tony Aiolupo

Principal Officer
Animal Health & Production
Ministry of Agriculture & Fisheries
PO Box 1874
Tel: +685 22561
Fax: +685 24576
Apia, SAMOA
Email: taiolupo2002@yahoo.com

Mr Seuseu Tauati

Principal Officer
Quarantine Division
Ministry of Agriculture & Fisheries
PO Box 1874
Tel: +685 20924
Fax: +685 20103
Apia, SAMOA
Email: techpoly@samoaquarantine.gov.ws

Mr Auelua Sam Enari

Assistant Chief Executive Officer
Trade Division
Ministry of Foreign Affairs and Trade
PO Box L1859
Apia, SAMOA
Tel: +685 20471
Fax: +685 21504
Email: auelua@mfa.gov.ws

Mrs Tuifaasisina Mata Schuster

Representative
Samoa Consumers Association
Apia, SAMOA
Email: tmataschuster@yahoo.co.nz

Ms Christine Quested

Principal Nutritionist
Nutrition Centre
Ministry of Health
Private Bag
Apia, SAMOA
Tel: +685 21212
Email: christineq@health.gov.ws

Ms Feiloaiga Malaga

Nutritionist
Nutrition Centre
Ministry of Health
Private Bag
Apia, SAMOA
Tel: +685 21212

Ms Kuinimeri Asora

Environmental Scientist
Water Quality
Samoa Water Authority
Apia, SAMOA
Tel: +685 21267
Fax: +685 20761
Email: kuinimeri@swa.gov.ws

Mr Savali Time

Principal Officer
Fisheries Division
Ministry of Agriculture and Fisheries
PO Box
Apia, SAMOA
Email: sgtime@lesamoa.net

Mr Papalii Granr Percival

President, SAME
Samoa Consumers Association
Apia, SAMOA
Tel: +685 24177
Fax: +685 20368
Email: percival@ipasifika.net

SOLOMON ISLANDS**Ms Judith Reynolds**

(Head of Delegation)
Codex Contact Point
Senior Food Inspector
Food Safety and Inspection Unit
Environment and Health Division
Ministry of Health and Medical Services
PO Box 349
Honiara, SOLOMON ISLANDS
Tel: +677 23446
Fax: +677 23446
Email: jreynolds@moh.gov.sb

TONGA**Ms Mele Amanaki**

(Head of Delegation)
Principal Food Technologist
Codex Contact Point
Department of Agriculture & Food
Ministry of Agriculture & Food, Forests & Fisheries
PO Box 14
Nukualofa, TONGA
Tel: +676 25355
Fax: +676 25093
Email: amanakim@kalianet.to

UNITED STATES OF AMERICA**Dr Catherine Carnevale**

(Head of Delegation)
Director, Office of International Affairs,
Center for Food Safety and Applied Nutrition
Food and Drug Administration (HFS-550)
Harvey W. Wiley Federal Building
5100 Paint Branch Parkway
College Park, MD 20740-3835, UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +301 436 1723
Fax: +301 436 2618
Email: catherine.carnevale@fda.hhs.gov

VANUATU**Mr Tekon Timothy Tumukon**

(Head Delegate)
Principal Plant Protection Officer – Plant health
Vanuatu Government Quarantine Department
Private Mail Bag 095
Port Vila, VANUATU
Tel: +678 25978
Fax: +678 23185
Email: tumukontt@gmail.com or
vqisvila@vanuatu.com.vu

Ms Emily Tumukon

Codex Contact Point for Vanuatu
Vanuatu Department of Trade, Industry and Commerce
Private Mail Bag 030
Port Vila, VANUATU
Tel: +678 25978
Fax: +678 25978
Email: ftdc@vanuatu.com.vu or etumukon@hotmail.com

Ms Jean Molsir

Development Cooperation Officer
Vanuatu Government Foreign Affairs Department
Private Mail Bag 9051
Port Vila, VANUATU
Tel: +678 22913 / 22347
Fax: +678 23142
Email: jmolsir@vanuatu.gov.vu

Mr Malas Akuma

Senior Compliance Officer
Trade and Business Support Section
Customs & Inland Revenue Department
Private Mail Bag 9012
Port Vila, VANUATU
Tel: +678 24544 / 22862
Fax: +678 22597
Email: amalas@vanuatu.gov.vu

INTERNATIONAL ORGANISATIONS**UNICEF****Dr Rosalina Sa'aga-Banuve**

Assistant Project Officer
Health and Nutrition
UNICEF
360 Victoria Parade
Suva, FIJI ISLANDS
Tel: +679 3300439
Fax: +679 3301667
Email: rsaagabanuve@unicef.org

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)**Mr Dirk Schulz**

Food & Nutrition Officer
FAO Sub-Regional Office for the Pacific (SAPA)
Apia, SAMOA
Tel: +685 22127
Fax: +685 22126
Email: dirk.schulz@fao.org

WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)**Dr JinJing Zhang**

Technical Officer in Food Safety
World Health Organization (WHO)
Western Pacific Regional Office (WPRO)
PO Box 2932 (United Nations Avenue)
1000 Manila, PHILIPPINES
Tel: +632 528 9872 or 528 8001
Fax: +632 521 1036
Email: zhangj@wpro.who.int

Ms Nancy Macdonald

National Programme Officer
NCD/MNH WHO Office
Apia, SAMOA
Tel: +685 23756
Fax: +685 23765
Email: macdonaldn@sma.wpro.who.int

CODEX SECRETARIAT**Ms Annamaria Bruno**

Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome, ITALY
Tel: +39 06570 53283
Fax: +39 06570 54593
Email: Annamaria.bruno@fao.org

Ms Noriko Iseki

Senior Technical Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome, ITALY
Tel: +39 06570
Fax: +39 06570
Email: noriko.iseki@fao.org

SAMOAN SECRETARIAT**Ms Unasa Iulia Petelo**

Codex Contact Point
 Assistant Chief Executive Officer
 Fair Trading & Codex Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: iulia.petelo@mcil.gov.ws or
codex.secretariat@mcil.gov.ws

Ms Gladys Fuimaono

Secretary Samoa National Codex Committee
 Principal Fair Trading & Codex Officer
 Fair Trading & Codex Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: gladys.fuimaono@mcil.gov.ws

Mr Lyndon Chu Ling

Principal Investment Promotion & Industry Development
 Officer
 Investment Promotion & Industry Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: lyndoncl@mcil.gov.ws

Ms Silveria Andersen

Senior Fair Trading & Codex Officer
 Fair Trading & Codex Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: silveria.andersen@mcil.gov.ws

Ms Belinda Filo

Senior Investment Promotion & Industry Development
 Officer
 Investment Promotion & Industry Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: belinda.filo@mcil.gov.ws

Ms Sootaga Lovo

Fair Trading Officer
 Fair Trading & Codex Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: kalena.lovo@mcil.gov.ws

Mr Mark Fidow

Fair Trading Officer
 Fair Trading & Codex Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: mark.fidow@mcil.gov.ws

Ms Terozita Uitime

Foreign Investment Registrar
 Investment Promotion & Industry Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: terozita.uitime@mcil.gov.ws

Ms Jacinta Matulino

Investment Promotion Officer
 Investment Promotion & Industry Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: jacinta.matulino@mcil.gov.ws

Ms Jeddah Leavai

Investment Promotion Officer
 Investment Promotion & Industry Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: jedz_01@yahoo.com

Mr Ulisese Rimoni

Investment Promotion Officer
 Investment Promotion & Industry Development Division
 Ministry of Commerce, Industry and Labour
 PO Box 862, Level 4, ACC House
 Apia, SAMOA
 Tel: +685 20441
 Fax: +685 20443
 Email: ulisese.rimoni@mcil.gov.ws

Mr Roger Toleafoa

Industry Development Officer
Investment Promotion & Industry Development Division
Ministry of Commerce, Industry and Labour
PO Box 862, Level 4, ACC House
Apia, SAMOA
Tel: +685 20441
Fax: +685 20443
Email: roger.toleafoa@mcil.gov.ws